


Identificador europeo de jurisprudencia (ECLI) - Países Bajos

 Nota: la versión original de esta página [nl](#) se modificó recientemente. Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Coordinador nacional del ECLI

El Coordinador nacional del ECLI es el *Raad voor de rechtspraak* (Consejo de la Judicatura): [✉ ecliservice@rechtspraak.nl](mailto:ecliservice@rechtspraak.nl)

Código del país

El código de los Países Bajos es: [NL]

Creación del ECLI nacional

El ECLI se introdujo en los Países Bajos el 28 de junio de 2013 y puede asignarse a:

- las resoluciones judiciales publicadas en el sitio web del Consejo de la Judicatura: [✉ http://www.rechtspraak.nl/](http://www.rechtspraak.nl/);
- las decisiones disciplinarias publicadas en el sitio web de las autoridades disciplinarias comunes: [✉ http://www.tuchtrecht.nl/](http://www.tuchtrecht.nl/);
- las resoluciones judiciales no publicadas en los sitios web mencionados en las letras a) y b) pero publicadas en revistas o bases de datos, y las resoluciones judiciales publicadas comercialmente como de «libre acceso». Los editores de publicaciones y los gestores de bases de datos que deseen registrar resoluciones pueden hacerlo en la dirección electrónica antes citada;
- las resoluciones judiciales recogidas en la base de datos interna del Consejo de la Judicatura.

Independientemente de la publicación de una resolución judicial en uno o más sitios web de los citados, en el sitio web [✉ http://www.rechtspraak.nl/](http://www.rechtspraak.nl/) se publican todos los ECLI de los Países Bajos, y al menos el nombre del órgano que dictó la resolución, la fecha y el número de asunto. Cuando se conocen, también se incluyen referencias a publicaciones de posibles informes sobre las resoluciones judiciales en periódicos o bases de datos.

Los ECLI de los Países Bajos se componen de:

- «ECLI»;
- El código del país: «NL»;
- El código del órgano jurisdiccional – véase el apartado «Códigos de los órganos jurisdiccionales ECLI»;
- El año de la resolución;
- Un número de serie, que puede ser de dos tipos:
 - Antes del 28 de junio de 2013, a prácticamente todas las resoluciones judiciales publicadas en los Países Bajos se les atribuía un «LJN» (*Landelijk JurisprudentieNummer* o número de jurisprudencia nacional). El LJN se componía siempre de dos letras y cuatro cifras, a saber: «AB1234». Por motivos de coherencia, el LJN se ha incluido como la quinta parte del código ECLI.
 - Desde el 28 de junio no se asignan más LJN. Las resoluciones judiciales a las que se asigna un ECLI desde esta fecha tienen un número de serie ascendente compuesto exclusivamente de cifras. Esto también se puede aplicar a resoluciones publicadas antes del 28 de junio de 2013.

Los códigos de los principales órganos jurisdiccionales

En los Países Bajos existen numerosos órganos jurisdiccionales. A continuación figuran los códigos de los órganos jurisdiccionales más importantes.

El 1 de enero de 2013, la organización de los órganos jurisdiccionales de los Países Bajos cambió considerablemente. Los tribunales que dejaron de existir el 1 de enero de 2013 figuran como «suprimidos». El 1 de abril de 2013 se operó un nuevo cambio. A partir de esta fecha, los tribunales que dejaron de existir figuran también como «suprimidos».

Tribunales Superiores

HR *Hoge Raad* (Tribunal Supremo)

PHR *Parket bij de Hoge Raad* (Fiscalía del Tribunal Supremo) (Abogado general)

RVS *Raad van State* (Consejo de Estado)

CRVB *Centrale Raad van Beroep* (Tribunal central de apelación)

CBB *College van Beroep voor het bedrijfsleven* (Tribunal mercantil de apelación)

Tribunales de apelación

GHAMS *Gerechtshof Amsterdam* (Tribunal de apelación de Ámsterdam)

| | |
|-------------------------------|--|
| GHARL | <i>Gerechtshof Arnhem-Leeuwarden</i> |
| GHARN | <i>Gerechtshof Arnhem</i> (suprimido) |
| GHDHA | <i>Gerechtshof Den Haag</i> |
| GHLEE | <i>Gerechtshof Leeuwarden</i> (suprimido) |
| GHSGR | <i>Gerechtshof 's-Gravenhage</i> (suprimido) |
| GHSHE | <i>Gerechtshof 's-Hertogenbosch</i> |
| Tribunales de distrito | |
| RBALK | <i>Rechtbank Alkmaar</i> (suprimido) |
| RBALM | <i>Rechtbank Almelo</i> (suprimido) |
| RBAMS | <i>Rechtbank Amsterdam</i> |
| RBARN | <i>Rechtbank Arnhem</i> (suprimido) |
| RBASS | <i>Rechtbank Assen</i> (suprimido) |
| RBBRE | <i>Rechtbank Breda</i> (suprimido) |
| RBDHA | <i>Rechtbank Den Haag</i> |
| RBDOR | <i>Rechtbank Dordrecht</i> (suprimido) |
| RBGEL | <i>Rechtbank Gelderland</i> |
| RBGRO | <i>Rechtbank Groningen</i> (suprimido) |
| RBHAA | <i>Rechtbank Haarlem</i> (suprimido) |
| RBLEE | <i>Rechtbank Leeuwarden</i> (suprimido)) |
| RBLIM | <i>Rechtbank Limburg</i> |
| RBMAA | <i>Rechtbank Maastricht</i> (suprimido) |
| RB MID | <i>Rechtbank Middelburg</i> (suprimido) |
| RBMNE | <i>Rechtbank Midden-Nederland</i> |
| RBNHO | <i>Rechtbank Noord-Holland</i> |
| | |

| | |
|-------|---|
| RBNNE | <i>Rechtbank Noord-Nederland</i> |
| RBOBR | <i>Rechtbank Oost-Brabant</i> |
| RBONE | <i>Rechtbank Oost-Nederland</i> (suprimido) |
| RBOVE | <i>Rechtbank Overijssel</i> |
| RBROE | <i>Rechtbank Roermond</i> (suprimido) |
| RBROT | <i>Rechtbank Rotterdam</i> |
| RBSGR | <i>Rechtbank 's-Gravenhage</i> (suprimido) |
| RBSHE | <i>Rechtbank 's-Hertogenbosch</i> (suprimido) |
| RBUTR | <i>Rechtbank Utrecht</i> (suprimido) |
| RBZLY | <i>Rechtbank Zwolle-Lelystad</i> (suprimido) |
| RBZUT | <i>Rechtbank Zutphen</i> (suprimido) |
| RBZWB | <i>Rechtbank Zeeland-West-Brabant</i> |

Todos los códigos de los órganos jurisdiccionales

La lista completa de los códigos de los tribunales de los Países Bajos, en orden alfabético, se encuentra en el [Anexo](#). Los tribunales que ya no existen figuran como «suprimidos».

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Última actualización: 17/04/2018